

CNE

Consejo Nacional de Energía



MEMORIA DE LABORES ENERO A DICIEMBRE 2016

TABLA DE CONTENIDO

I. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	2
II. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	3
III. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	7
IV. UTILIZACIÓN DE RECURSOS 2016.....	15
V. AUDITORÍAS.....	16

I. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

Visión:

Ser conocida como la institución rectora de la política energética de El Salvador y como referente a nivel regional e internacional por su capacidad innovadora, solidez y calidad profesional.

Misión:

Establecer e impulsar una política y estrategia energética que contribuya con el desarrollo sustentable de El Salvador.

Valores:

- ✓ Transparencia: Procedemos con honestidad, rendimos cuentas sobre nuestras actuaciones y promovemos el ejercicio de la contraloría ciudadana.
- ✓ Compromiso y Responsabilidad: Buscamos ante todo el bien común y asumimos nuestro trabajo con plena conciencia y sentido del deber.
- ✓ Excelencia: En todo lo que hacemos buscamos el máximo nivel eficiencia, eficacia y calidad.
- ✓ Innovación: Resolvemos nuestros desafíos con ingenio y creatividad.
- ✓ Equidad: Asumimos las diferencias entre las personas y promovemos que todas y todos tengan acceso a oportunidades y beneficios sin discriminación alguna.

Objetivos Estratégicos:

OE.1. Promover la diversificación de la matriz energética del país, enfocada en el uso de fuentes renovables y sustentables.

OE.2. Promover la eficiencia energética y el uso racional de la energía en los sectores residencial, gobierno, industria y comercio.

OE.3. Fortalecer la sostenibilidad del sector eléctrico por medio de la promoción de un marco legal y regulatorio moderno.

OE.4. Impulsar la investigación y desarrollo de diferentes fuentes de energía y sus aplicaciones en el país.

OE.5. Fomentar la mejora y extensión de la cobertura del servicio de energía eléctrica, con enfoque en los sectores sociales excluidos

II. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CNE

Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía:

“El CNE es la autoridad superior, rectora y normativa de la política energética”. Su Junta Directiva está conformada por un equipo de titulares de importantes carteras del Estado vinculadas al desarrollo económico del país:

Representante	Suplente
Tharsis Salomón López <i>Ministro de Economía y Presidente del CNE</i>	Merlín Barrera <i>Viceministra de Comercio e Industria</i>
Roberto Lorenzana <i>Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia</i>	Alberto Enríquez Villacorta <i>Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia</i>
Carlos Cáceres <i>Ministro de Hacienda</i>	Roberto Solórzano <i>Viceministro de Hacienda</i>
Lina Pohl <i>Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales</i>	Ángel Ibarra <i>Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales</i>
Gerson Martínez <i>Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano</i>	Nelson Napoleón García <i>Viceministro de Transporte</i>
Yanci Urbina <i>Presidenta de la Defensoría del Consumidor</i>	

Funcionarios

Los principales funcionarios del CNE según la estructura organizativa se componen de la siguiente forma:

Nombre	Cargo
Ing. Luis Roberto Reyes	Secretario Ejecutivo
Dr. José Andrés Márquez	Subsecretario Ejecutivo
Ing. David Parada	Director de Planificación y Seguimiento
Inga. Georgina de Flores	Directora de Mercado Eléctrico
Ing. Carlos Nájera	Director de Desarrollo de Recursos Renovables
Ing. Mario Cáceres	Director de Eficiencia Energética
Ing. Raúl González	Director de Acceso y Equidad Energética
Licda. Rocío Aquino	Directora de Combustibles
Licda. María Concepción Gómez	Directora de Finanzas y Administración

Comité Consultivo del CNE

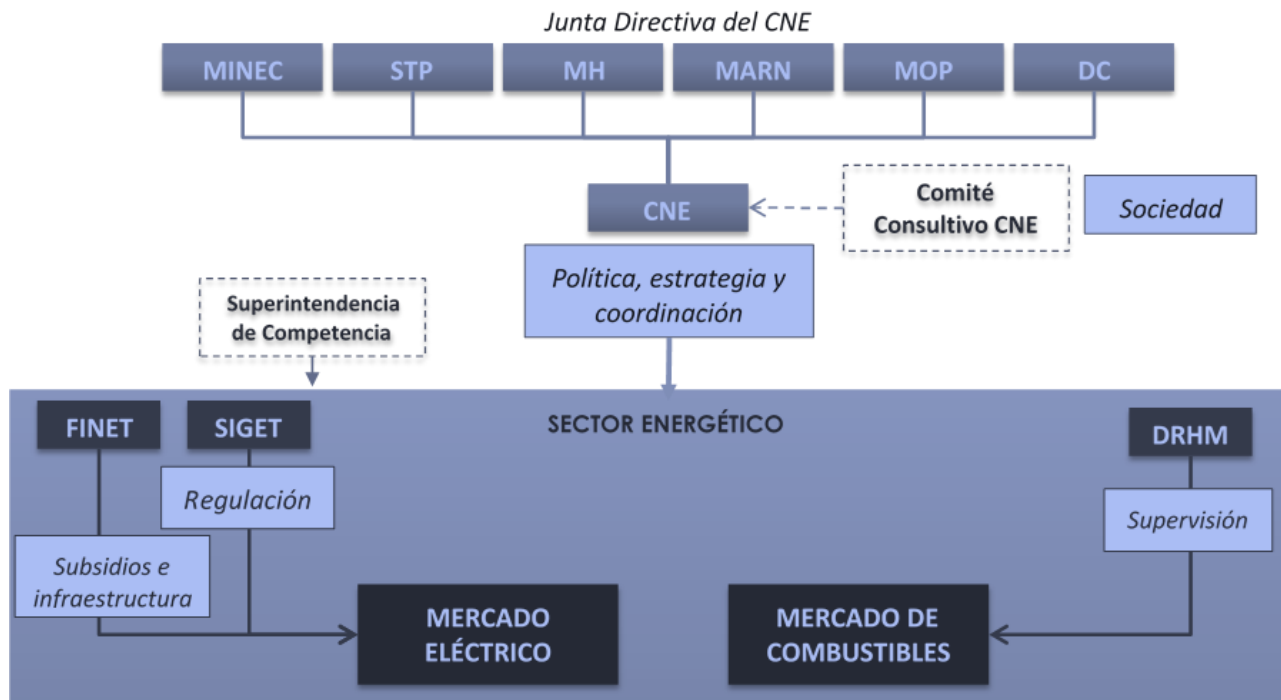
El Comité Consultivo Permanente del CNE, es un organismo creado en el Reglamento de la Ley de Creación del CNE. Este Comité, es consultado por el CNE sobre asuntos referentes a la política energética nacional, específicamente sobre aquellas acciones o medidas que el CNE desea implementar para dar cumplimiento a la misma.

En el 2016 se llevó a cabo la juramentación de los integrantes para el periodo 2016-2019, y quedó conformado de la siguiente manera:

Institución	Representante Titular	Representante Suplente
Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI)	Ing. Juan Alfredo Cea Vega	Lic. Francisco Ernesto Quintanar Quezada
Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL)	Licda. Estefany Gómez	Licda. Geibi Marisol Menjívar
Instituto de Ingenierías en Electricidad y Electrónica (IEEE)	Ing. José Ernesto Gálvez	Ing. Hugo Ruíz Pérez
Asociación Salvadoreña de Ingenierías Mecánicas, Eléctricas e Industriales (ASIMEI)	Ing. Jorge Martínez Gómez	Inga. Melva Flores de Hernández
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	Dr. Aarón Martínez	Ing. Leonel Hernández
Universidad de El Salvador (UES)	Ing. Francisco Alarcón	Ing. Juan Antonio Flores
Centro para la Defensa del Consumidor (CDC)	Lic. Francisco de Helios Rivera Salgado	Lic. Elmer Orlando Gómez Campos
Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)	Licda. Nidia Hidalgo Mancía	
Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA)		Ing. Wilfredo Morán
Sindicato de Trabajadores del Sector Eléctrico (STESEC)	René Adonay Girón Arévalo	Federico Orlando Aguilón

Relación interinstitucional del CNE

El CNE se vincula con el sector energético de la siguiente manera:



Información básica del funcionamiento

- Creación según Ley: Agosto 2007
- Puesta en marcha: Agosto 2009
- Inicio oficial de operaciones: Enero 2010
- No. de empleados a diciembre 2016: 42

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Licitación de 170 MW de energía renovable.**

En el mes de junio de 2016, la Distribuidora de Electricidad DELSUR en representación de las distribuidoras eléctricas que operan en el país, en conjunto con el Consejo Nacional de Energía (CNE) y la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) y con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) lanzaron oficialmente un nuevo proceso de licitación para la contratación de 170 megavatios (MW) de energía renovable no convencional.



Los lineamientos estratégicos de la licitación fueron establecidos por la Junta Directiva del CNE, quienes indicaron que para fines de diversificar la matriz energética e incrementar la participación de energías renovables en la generación de electricidad, el proceso sea dirigido para la contratación de tecnología eólica y solar fotovoltaica por un período de 20 años a partir del 2019, repartido en dos bloques, 100 MW fotovoltaicos y 50 MW eólicos.

Durante el desarrollo del proceso de licitación a petición de los inversionistas interesados en participar, la Junta Directiva del CNE tuvo que aprobar un cambio en el bloque eólico pasando de una potencia de contratación de 50 MW a una de 70 MW, con lo que el proceso de licitación se realizó por 170 MW.



Durante el proceso, el CNE participó y apoyó la coordinación de diversas reuniones informativas con potenciales inversionistas interesados en la licitación para la instalación de nuevas centrales de generación de energía renovable no convencional.

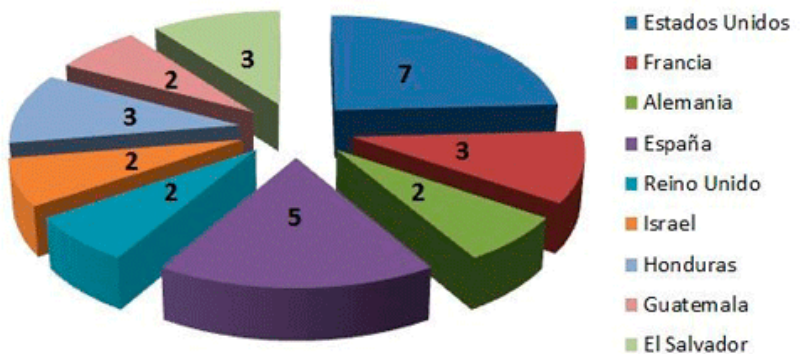
Posteriormente se realizó el acto de recepción de ofertas en la que se recibieron 29 ofertas de proyectos correspondientes 19 empresas, con una potencia total ofertada de 1,040 megavatios (MW), cuya inversión aproximada asciende a 2,000 millones de dólares.



Los proyectos presentados tienen el respaldo de inversionistas tanto salvadoreños como de otros países tales como: Estados Unidos, España, Francia, Israel, Inglaterra, Guatemala, Honduras y Alemania, lo que muestra la solidez y confianza en la regulación salvadoreña para atraer inversión extranjera de largo plazo.

A continuación se presenta un gráfico que refleja el número de ofertas recibidas:

Países	Cantidad de proyectos
Estados Unidos	7
Francia	3
Alemania	2
España	5
Reino Unido	2
Israel	2
Honduras	3
Guatemala	2
El Salvador	3
Total	29



Se estima que este nuevo proceso de licitación para proyectos de energía renovable significarán para el país, una inversión de alrededor de USD\$ 340 millones en los próximos dos años y podrán abastecer la demanda de unos 280,000 hogares. Además, aumentarán la penetración de energía renovable no convencional y la consiguiente diversificación de la matriz energética nacional, considerando las ventajas medioambientales, estabilidad de precios y aprovechamiento de los recursos naturales del país.

Los siguientes pasos son la apertura de ofertas económicas, notificación de resultados a los proponentes y la firma de contratos que se llevarán a cabo en el primer trimestre del 2017.

- **Realización de la 3ª Edición del Premio Nacional a la Eficiencia Energética 2016.**

El CNE por medio del *Programa El Salvador Ahorra Energía*, realizó la Tercera Edición del Premio Nacional a la Eficiencia Energética 2016, un galardón que reconoce a las entidades públicas y privadas que impulsan iniciativas de Eficiencia Energética (EE).



En esta edición se entregaron \$137,513.47 dólares en premios, esto fue posible gracias a los organizadores y patrocinadores: Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Iniciativa MIPYMES Verdes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), Consejo Nacional de Energía (CNE), AES El Salvador, DELSUR,S.A. de C.V. y MP Service S.A. de C.V.



A continuación se presenta la lista de ganadores en las diferentes categorías:

**Mejor Propuesta de Proyecto de Eficiencia Energética
Empresa Comercio y Servicios**

- 1er. Lugar: Cadena de Hotel Villa Serena
- 2do. Lugar: Hotel Villa San Miguel

**Mejor Propuesta de Proyecto de Eficiencia Energética
Empresa Manufactura**

- 1er. Lugar: Transferencias Tecnológicas Agroindustriales S.A. de C.V.
- 2do. Lugar: J. Raúl Rivera S.A. de C.V.

Mejor Institución Financiera en EE

- 1er. Lugar: Banco Hipotecario
- 2do. Lugar: Banco de Fomento Agropecuario

**Aporte al Impulso de una Cultura de Uso Eficiente de la
Energía**

- Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS).

**Mejor Proyecto de Eficiencia Energética Realizado / Gran
Empresa:**

- 1er. Lugar SHERWIN WILLIAMS de Centroamérica S.A. de C.V.
- 2do. Lugar Avícola Campestre S.A. de C.V.

Mejor Proyecto de Eficiencia Energética Realizado / PYMES

- Premio declarado desierto

Comité de Eficiencia Energética en el Sector Público

- 1er. Lugar: Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI).
- 2do. Lugar: Banco de Fomento Agropecuario (BFA)
- 3er. Lugar: Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

- **Primer Informe Nacional Sobre la Medición y Monitoreo de la Eficiencia Energética para El Salvador**

El Consejo Nacional de Energía (CNE), el Ministerio de Economía y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentaron el “Informe Nacional de Monitoreo de la Eficiencia Energética de El Salvador 2016”, este se convierte en el primer documento que proporciona datos sobre el comportamiento energético desde el año 2000 al 2013 de todos los sectores del país.

El documento es una herramienta de sensibilización y orientación para identificar sectores económicos con altos potenciales de ahorro energético que permitan focalizar presupuestos, políticas y programas hacia actividades que favorezcan la eficiencia energética en El Salvador. Entre los sectores descritos están: el industrial, sector transporte, sector público, servicios y el residencial.



- **NAMAS de Eficiencia Energética en Edificios Públicos en El Salvador**

El Consejo Nacional de Energía (CNE) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de El Salvador, en conjunto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), trabajaron en el proyecto “Desarrollo de una Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada (NAMA) en el Sector de Edificios Públicos en El Salvador”. El principal objetivo de este proyecto fue desarrollar un concepto detallado de NAMA con la asistencia técnica de la compañía consultora Perspectives Climate Change.

La NAMA se enfocó en el análisis de datos de 7,255 edificios públicos, localizados principalmente en San Salvador. El período de implementación fue establecido entre 2018-2025 para estar alineado con el NDC del país. Las medidas de mitigación propuestas

para ser implementadas se enfocaron en el reemplazo de equipos de aire acondicionado, lámparas y motores eléctricos.

La elaboración de la NAMA requirió de un análisis detallado desde un punto de vista técnico, institucional y económico. El diseño técnico consistió en una serie de actividades incluyendo la actualización de la línea de base, la identificación de las medidas de mitigación apropiadas y sus costos, un análisis de barreras, la identificación de los co-beneficios y la definición de un sistema MRV. Uno de los elementos clave en el diseño fue el proceso consultivo para crear un marco de gobernanza que permitirá asegurar un nivel óptimo de coordinación y planeación durante la implementación del proceso de la NAMA.

La NAMA fue presentada en Noviembre 2016, en la COP22 en Marruecos, como parte del side-event “Sustainable development and climate change: integrating mitigation and adaptation in Latin America”.

- **Implementación de Proyectos Pilotos para el Establecimiento del Fideicomiso de Eficiencia Energética en el Salvador- Resultados**



Con el objetivo de resolver los problemas de financiamiento identificados y viabilizar técnica y financieramente los proyectos de eficiencia energética en el sector público, el CNE y BANDESAL en cooperación con JICA y BID realizaron el estudio de factibilidad de un Fideicomiso de Eficiencia Energética

El estudio incluyó dos componentes:

1. Diseño de un Fideicomiso de Eficiencia Energética para el sector público, analizando 3 mecanismos:
 - Municipios (alumbrado público)
 - Ministerios (sistema de aire acondicionado y otros)
 - Autónomas

2. Implementación de Proyectos Piloto:

Los mecanismos identificados consideran los ahorros generados por los proyectos para cubrir las inversiones que las instituciones públicas necesitan para ser más eficientes. Se ha identificado que las instituciones públicas cuentan con un potencial de hasta el 60% sustituyendo el equipo de aire acondicionado con 10 o más años de antigüedad. De igual forma, las municipalidades cuentan con un 80% de potencial de ahorro al sustituir las tecnologías convencionales de alumbrado público por LED.

Con el fideicomiso se busca promover el uso eficiente de la electricidad en el sector público y superar las barreras financieras que actualmente tienen las instituciones públicas para tomar medidas y realizar proyectos de eficiencia energética y de esa forma contribuir al desarrollo de la eficiencia energética, el medioambiente y el desarrollo económico.

La propuesta plantea que el Fideicomiso, el cual se espera que pueda ser administrado por BANDESAL, facilite recursos y el capital para que se puedan financiar las inversiones en equipos altamente eficientes y amigables con el medioambiente, en las instituciones públicas y éstas, con los ahorros obtenidos puedan pagar el financiamiento de dichas inversiones.

Al cierre del 2016, el BID aprobó el desembolso de fondos para la contratación de consultorías para el fortalecimiento del funcionamiento institucional, técnico-financiero y jurídico respecto al tema.

- **Programa Regional de Entrenamiento en Geotermia**

Gracias al éxito del Programa Regional de Entrenamiento en Geotermia (PREG) y los tres diplomados de nivel internacional que se realizaron desde el 2013 al 2015, para el año 2016 se logró extender la cobertura del PREG por medio de la implementación del primer programa de entrenamiento virtual (e-learning) sobre “Exploración Geotérmica”, incrementando así el número de profesionales entrenados a 162 y la cobertura de países a 13.

Debido a la demanda de aplicaciones para el programa “en línea”, el diplomado se realizó en dos bloques con 40 participantes por bloque. Los países participantes fueron Argentina (6), Bolivia (5), Chile (2), Colombia (14), Costa Rica (6), Ecuador (3), El Salvador (12), Guatemala (4), México (16), Nicaragua (6), Perú (5), Venezuela (1).

Otro de los productos de beneficio para el entrenamiento en geotermia latinoamericano que este proyecto ha dejado, es la realización de un estudio completo para la implementación de un “Centro Regional de Capacitación Sostenible en Geotermia”, en el

cual se identificaron las necesidades de entrenamiento en LAC, se diseñó una currícula especializada para satisfacer dichas necesidades de entrenamiento, se diseñó una estructura organizativa apropiada para su gestión, se determinaron los modelos financieros de auto-sostenibilidad y requerimientos para el fortalecimiento de infraestructura así como modelos de asocio estratégico para el futuro.

Lo anterior demuestra que El Salvador es un claro referente en geotermia a nivel latinoamericano y que la transferencia de tecnología que este proyecto aportó a nuestro gobierno será la piedra angular para futuras iniciativas de gran impacto en el desarrollo de los recursos energéticos.

- **Comisión Ad hoc para el Desarrollo del Tercer Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central**



El CNE forma parte del Comité Ad hoc que fue creado para desarrollar una visión integral del Mercado Eléctrico Regional (MER) que permita proponer un análisis de los temas prioritarios para el Tercer Protocolo al Tratado Marco con énfasis en reforzar la gobernabilidad del MER, en especial el rol que el Consejo Director del Mercado Eléctrico (CDMER) debe desempeñar para optimizar y resolver los problemas presentes y futuros, y que a su vez permita la aceleración del proceso de elaboración de una propuesta, para más adelante compartir los acuerdos con los otros entes regionales.

Entre otros temas, se trabaja en:

- La Institucionalidad y financiamiento del CDMER
- La Transmisión Regional: expansión regional, segundo circuito SIEPAC y Refuerzos Nacionales; y
- En la Interconexión del MER y el SER (Sistema Eléctrico Regional), con Mercados y Sistemas eléctricos extra-regionales.

IV. UTILIZACIÓN DE RECURSOS 2016

Para el ejercicio fiscal 2016 al Consejo Nacional de Energía le fue aprobado un presupuesto institucional por la cantidad de \$ 1,468,260.00, dentro de la unidad presupuestaria “01-Política Energética Nacional” y bajo la Línea de Trabajo “01-Elaboración de Estratégicas y Política Energética”.

V. AUDITORÍAS

Estado de auditorías externas realizadas al CNE

Año	Tipo de auditoría	Resultado obtenido
2010	Auditoría externa integral de las actuaciones del CNE para los períodos del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2009”	Dictamen limpio
2011	Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.	Dictamen limpio
2012	Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.	Dictamen limpio
2013	Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012	Dictamen limpio
2014	Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013	Dictamen limpio
2015	Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	Dictamen limpio
2016	Auditoría sobre los Estados Financieros y las actuaciones de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Dictamen limpio

Estado de auditorías de la Corte de Cuentas de la República realizadas al CNE

Año	Tipo de auditoría	Resultado obtenido
2010	Examen Especial a los Ingresos, por el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de diciembre de 2009.	El examen especial no revela la existencia de condiciones reportables.
2012	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.	Dictamen Limpio
2013	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.	Dictamen Limpio
2014	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.	Dictamen Limpio
2015	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Dictamen limpio
2016	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.	Dictamen limpio